

# CONCURSO LITERARIO FERNANDO DE LOS RÍOS

## Bases

### 1.- Convoca:

I.E.S. Fernando de los Ríos

### 2.- Modalidad:

- Relato corto, poesía, teatro y novela gráfica o ilustrada.
- El relato tendrá una extensión máxima de cinco folios, y mínima de dos; escritos por una sola cara, tipo de letra arial 12, con interlineado a 1.5. En poesía: máx. 50 versos. En teatro la extensión podrá ser superior. Los trabajos que no se ajusten a esta extensión serán rechazados.
- Deberán ser originales y no haber sido premiados en otro concurso.

### 3.- Tema:

El tema será libre.

### 4.- Idioma:

Los trabajos se presentarán en lengua castellana.

### 5.- Participantes:

Podrán participar en este concurso todos los alumnos matriculados en las categorías siguientes:

- a. Alumnos de 1º, 2º y 3º de Enseñanza Secundaria.
- b. Alumnos de 4º de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Ciclo Formativo.

### 6.- Jurado:

Estará compuesto por los profesores de Lengua y Literatura del I.E.S. Fernando de los Ríos, y presidido por el director del Centro.

### 7.- Premios:

Se establecen los siguientes premios para cada categoría:

- **Primer premio:** cheque-regalo de 50 euros
- **Segundo premio:** cheque-regalo de 30 euros

Los trabajos premiados serán propiedad del I.E.S. para su publicación

### 8.- Presentación

Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: [bibli@iesfernandodelosrios.com](mailto:bibli@iesfernandodelosrios.com)

Deberán figurar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Dirección y teléfono.
- Curso y nombre del Centro.

### 9.- Plazo de presentación;

La fecha máxima de presentación será el 8 de abril de 2022

### 10.- Notas:

El fallo del jurado, que podrá declarar desierto algún premio si considera que no hay calidad suficiente, será inapelable. Se dará a conocer el día 22 de abril, así como la composición del mismo.

La entrega de premios se efectuará en:

- Lugar: la Biblioteca del Centro.
- Fecha: 29 de abril.

Los ganadores están obligados a asistir a la recogida del premio en persona o con representación autorizada. La no comparecencia se entenderá como renuncia al premio.

No se devolverán los trabajos no premiados, a menos que se retiren del Departamento de Lengua durante los dos meses siguientes al fallo.

No se mantendrá ninguna correspondencia sobre los trabajos, premiados o no, salvo la comunicación del fallo a los ganadores.

La Organización podrá introducir las modificaciones que crea oportunas para el buen funcionamiento del concurso, cuidará las obras presentadas, pero no se hace cargo de la integridad de las mismas por daños fortuitos e/o involuntarios.

El hecho de participar en este concurso literario presupone la aceptación de todas y cada una de las bases.

Málaga, marzo de 2022